Julio andrés diacon

# LA LEALTAD

Redacción y Administración

Celle S. Nicolás n.º 39 piso 3.º

Teléfono núm. 240

ORGANO DEL PARTIDO CONSERVADOR DE ESTE DISTRITO

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES

Precio de suscripción

Al mes . . . 50 céntimes

Año VI

ez

m

S-

ey

Alcoy 17 de Enero de 1918

Número 257

#### Las Subsistencias

Mientras en otras poblaciones las autoridades se desviven 7 tra-bajan para lograr el abaratamiento de las subsistencias y poner tasa á los artículos de primera necesidad, en Alcoy vivimos en el mejor de los mundos y, que sepamos, no se ha preocupado, quien debiera, en velar por el bien del vecindario, así es que pagamos varios artículos mas caros que en otras poblaciones, sin que nadie ponga coto á los desmanes de los intermediarios.

Hacer como quien hace ha sido el lema de los nuevos regeneradores de Alcoy, y lo cumplen á maravilla, pero el pueblo empieza ya á darse cuenta del abandono en que se le tiene y así lo demostró el pasado martes por la mañana protestando unánimemente en forma bastante violenta, contra los elevados precios del pescado.

Somos enemigos de toda clase de violencias, pero tambien queremos que esas autoridades que tanto blasonan de amar al pueblo, lo demuestren con hechos, procurándole el abaratamiento de los alimentos y géneros más precisos para la vida.

Lo del pasado martes fué solo un chispazo y las autoridades deben buscar los medios para que no se repita, y los medios son hacer bajar los precios.

Escrito lo que antecede, ayer por la mañana se repitió con más violencia la protesta popular. Como miércoles y día de mercado oficial había más géneros à la venta y estos à precios elevados, así es que exasperado el pueblo ante la pertinaz carestía, arremetió contra algunos puestos y allá fueron rodando los géneros. Otros vendedores fueron respetados porque prometieron bajar los precios

El numerosisimo grupo de manifestantes compuesto en un principio por mujeres y chiquillos fué engrosado luego por multitud de trabajadores y despues de recorrer varias calles, con lo que aumentaba el contingente de manifestantes, se dirigieron à la pescaderia y obligaron à que se rebajasen los precios, rebaja que aprovecharon algunos compradores. Alli se personó el Alcalde y los vendedores atendieron las palabras que les dirigió.

También habló, después, el señor Pérez desde los balcones de las Casas Consistoriales prometiendo hacer lo posible para conseguir el abaratamiento de las subsistencias, terminando sus palabras con un «¡Todo por Alcoy y para Alcoy!»

Despues habló el obrero Sr. Cantó apoyando lo dicho por el Alcalde y aconsejando à la multitud que se retirara pacíficamente, siendo atendida seguidamente esta súplica.

Lo sucedido estos días se presta à muchas consideraciones y comentarios: no queremos hacer ninguno por nuestra cuenta y, por lo tanto nos limitaremos à recoger algunos si bien todos coinciden en que si hoy ó mañana, cuando sea, bajan las subsistencias y algunos otros artículos al pueblo se deberá tal mejora.

El pueblo venía quejándose día tras día del encarecimiento de muchos artículos precisos para la vida y sus quejas y lamentaciones no eran atendidas por quien debiera escucharlas. En la última sesión municipal el concejal Sr. Chinchilla, haciéndose intérprete de estas amarguras de la población, rogó à la Alcaldía que se pusiera mano en el asunto de las subsistencias, y como tocado el referido edil del don de profecía vaticinó que sí el mal no se remediaba pronto podría suceder algo desagradable, pues el pueblo ya no podía seguir pagando precios fabulosos por determinados artículos. Las palabras del concejal radical fueron un aviso à la Presidencia de lo que podría ocurrir y los hechos de los siguientes días vinieron à demostrar cuanta razón tenía en sus palabras el referido edil. El pueblo con su actitud resuelta y decidida llamó la atención de quien debía velar por él y obligó á hacer lo que sin tal actitud quizà no se hubiera hecho: conste pues que si baja la carne, el carbón, el aceite etcétera, à la manifestación del pueblo se debe principalmente.

Bien està que se aplaudiera al Alcaide cuando desde los balcones de las Casas Consistoriales prometió que se ocuparía de las subsistencias é impondría la tasa en determinados artículos, pero aquellos aplausos hubieran sido más generales y más nutridos si el Alcalde se hubiera anticipado à la manifestación popular y hubiera cortado muchos abusos de los que cometen los vendedores elevando los precios; entonces si que hubieran sido los aplausos mucho más merecidos. De este otro modo, tal como han sucedido las cosas, quien verdaderamente merece el aplauso es el pueblo que con su actitud llamó la atención de las autoridades.

Inútil es que abora se escuse alguien diciendo que recogió una herencia; quien quiere y sabe cumplir con su deber siempre es hora, y tiempo de sobra ha habido para ello.

En el Ayuntamiento se está estudiando la rebaja de algunos artículos de primera necesidad como prometió el Alcalde Sr. Pérez.

Esta mañana se convocó á una reunión en las Casas Consistoriales á los mayores contribuyentes, al objeto de estudiar el asunto y llegar á una solución inmeliata.

La reunión se celebró en el Salón de sesiones del municipio y estuvo muy concurrido.

Se acordó contribuir con el diez por ciento del importe de la contribución y nombrar una Comisión compuesta de la de Polícia de Abastos, Presidente de la Liga de Propietarios, Real Fábrica de Paños y Cámara de Comercio, para que invierta y distribuya la cantidad que se recaude.

Esta mañana marchó á Alicante la Comisión de obreros y del Municipio que tenía que ponerse al habla con el Gobernador de la provincia, para ocuparse de la tasa de los artículos de primera necesidad.

### FRENTE AL DECRETO

Ello es hecho. Las Cortes de 1916 han pasado á mejor vida. No merecen, ciertamente, la gloria; pero sería tremenda injusticia condenarlas al infierno. El limbo es la mansión adecuada para su alma, porque lo que se las asendereado y maltratado en estos últimos meses equivale al purgatorio, en que han expia lo las difuntas sus veniales pecados.

Las hizo, con relativa limpieza, el señor Alba, á medías con el conde de Romanos, sin quedarse aquél corto en la remuneración de la aparcería. Salvo una docena de incidentes, es de justicia reconocer que el señor Alba se portó bien como elector mayor del Reino. El mayor agravio que por ese respecto se le echó en cara en las Cortes, de los catalanistas de la derecha vino, y es fama que las Cortes dieron sus últimos pasos bajo la egide de los señores Alba y Cambó, fuertemente abrazados, sobre los bonos á la exportación.

Las Cortes no fueron discolas, ni de difícil manejo. Si no dieron de sí más que la rehabilitación del Presupuesto de 1915, la ley de autorizaciones y la de protección á las industria, fué porque no se quiso sacar más de ellas. El conde de Romanones no se atrevió á arrostrar la oposición retardataría con una sesión permanente. Cúlpesele á él del encogimiento, no á las mayorías, dispuestas al sacrificio.

El hombre decisivo en esas Cortes fué el señor Cambó. ¡Precisamente el más empeñado en disolverlas, que al fin se sale con 1. suya! El señor Alba se destacó como dominador espléndido del banco azul, pero llevaba la voz y mandaba el leader regionalista. No tendrá seguramente tanto poder en este nuevo Congreso que bajo sus auspicios se ha convocado. El tiempo lo dirá. El eje de la influencia en las nuevas Cortes estará más hacia la izquierda... ¡Si es que no sigue fuera de la propia máquina!

Nosotros estamos seguros de que los ministros, aquellos que tienen una verdadera solvencia política, no habrán todavía dominado las perplegidades de su espiritu. No se les puede ocultar que todos los que han pedido esa disolución de Cortes- don Luis de Zulueta recuerda en "El Libera!,, que esa era la reclamación fundamental del movimiento revolucionario de Agosto cuyos directores están en el penal de Cartegena,—la han pedido con la esperanza puesta en una profunda conmoción popular que trastornando todo lo creado por cuarenta años de vida, engendre unas Cortes propicias á la reforma constitucional, ú obligadas á resistencias que permitan y estimulen choques supremos.

Pues bien: los que tienen la responsabilidad constitucional de ese decreto, publicado en la "Gaceta, de hoy, ¿podrán no percibir las consecuencias ineludibles fatales, de haber coronado con el éxito aquella aspiración? ¿Imaginarán que de aquí al 18, de Marzo, en que las nuevas Cortes habrán de reunirse, plegarán sus banderas los que, con ellas desplegadas, han parado en esta victoria? Y si no las plegaran y abandonasen, destarán dispuestos á ceder en esas nuevas Cortes, que no son más que un medio para un fin, un instrumento para una obra, ó estarán resueltos á resistir? ¿Podrán?

#### El Episcopado español hace un llamamiento á los católicos

El Episcopado español, con ocasión de la Octava de la Inmaculada, ha formulado una importante declaración colectiva sobre algunos deberes de los católicos en las presentes circunstancias.

Empieza el documento diciendo que consideran los prelados españoles que son lo momentos actuales de suma gravedad, críticos y solemnes.

"Convertida Europ 1-dice-, y aun el mundo, en mar alborotado, donde han sufrido grave quebran. to la Justicia y el Derecho, porque antes naufragaron la caridad y el amor universal à impulsos del egoismo de los poderos y los fuertes, España se ve empujada hacia el revuelto torbellino, y en la inevitable confusión que invade todos los órdenes de la vida por causa de la guerra, que á todos y á todo alcanza; ante la gravedad de los problemas planteados de solución insegura; ante el todavía más inseguro é incierto porvenir, que á los tímidos amedrenta y á los audaces presta osa-

día, hemos visto con entera claridad á los logreros de todas las desdichas, á los agitadores profesionales, á los que se arrogan la representación popular, porque el verdadero pueblo calla, prepararse un fácil triunfo de sus ambiciones ó de sus pasiones insanas, tal vez de intereses extraños, torciendo el rumbo de España, su significación histórica, su misión providencial en la tierra.,

Se habla después de las múltiples é inconscientes cooperaciones que el pueblo presta á esos elementos, sobre todo teniendo en menosprecio á la autoridad pública, y agrega:

"Resistir y rechazar toda palabra seductora que excite á la rebeldía; robustecer el pricipio de autoridad con el apoyo moral, con el ejemplo de una obediencia cristiana á las leyes, y de una firme y leal adnesión á las Instituciones del pais, que encarnen la soberanía y el espíritu tradicional de nuestra Patria, parécenos uno de los primeros y más urgentes deberes de los católicos españoles.,

Habla después el Episcopado de los remedios que han señalado para la cuestión social los Sumos Pontífices y pretados, diciendo:

"¿Y qué hacen los católicos españoles, la mayor parte de ellos? Dormir un sueño, que parece de muerte, para despertar en la impotencia, dejando libre el campo al socialismo, que destruirá la cómoda posición que algunos han elegido, y arrastrará hacía los Sindicatos de resistencia á los mismos obreros católicos.

Mientras tanto, algunos agitadores se aprovechan del malestar general del obrero con fines potíticos; lejos de buscar la mejora y acrecentamiento de sus intereses profesionales, los dificultan y aún los impiden, y exasperan el mal con huelgas sistemáticas, impuestas por una minoría á toda la clase obrera, llevando habitualmente el hambre y la tristeza á miles de hogares, generalmente cristianos, constituídos á la sombra de la Iglesia con la bendición de Dios.,

El remedio para esto es recordar que todos los hombres somos hermanos, y "buscar el bien del prójimo, la mayor cantidad de bien, y el remedio de toda necesidad, con tanto esfuerzo y sacrificio cuanto la necesidad demande y nuestro poder consienta...

Los obreros, por su parte, deben lapartarse de toda sedición y de los hombres que la promueven ó la predican; respetar inviolablemente el derecho ajeno; ejecutar de grado la obra que justamente les demanden sus patronos; amar

la vida doméstica, fecunda en muchos bienes, y practicar, sobre todo, la Religión.

En cuanto á deberes políticos, no sólo hay que amar la independencia patria, sino la paz interior

La autoridad social será tanto más fecundo para el bien común, cuanto los hombres que la ejerzan sean más honrados, más diligentes, más activos y competentes en el difícil arte de gobernar á las multitudes. Esta clase de hombres miran los cargos públicos como puestos de honor y de sacrificio; no como punto de apoyo para el medro personal ó de los que los siguen; sino como fuertes palancas que levanten el estado moral y religioso del país, su agricultura y su industria, su fuerza interior, las artes y las ciencias, todas las fuentes de riqueza, bajo la dirección de una voluntad firme é inteligente, que tiene puestas todas sus ansias en la dicha y en el engradecimiento de la Patria.,,

Terminan los prelados españoles diciendo que debemos prevenirnos mas contra la exuberancia
de vida material, que oprime el
espíritu y su vida sobre natural;
contra el imperio de la fuerza,
que hay se invoca como razón
suma del Derecho, y contra el
egoismo, que pretende sustraerse
á la ley de do or, de sufrimiento
y de lucha, que ha tocado en triste suerte á la generación actual.

#### Politica provincial

El próximo domingo previa importantísima reunión que se celebrará en Denia, con asitencia del señor Jorro Miranda, quedarà designado el candidato que ha de luchar en las próximas elecciones generales frente al señor Raventós.

En el citado distrito, dígase lo que se quiera, la lucha promete ser empeñadisima sin que ahora pueda vaticinarse de quien serà el triunfo.

No obstante lo que ayer aseguraba un colega referente à la ruptura de relaciones entre don Miguel Maura y don Jesús Urrios, consecuencia de la entrevista habida entre estos señores en la ciudad del Turia; podemos afirmar que nada de ello es exacto; pues si bien en la citada conferencia hubo disparidad de criterio entre ambos al apreciar la actualidad política de la Marina, es lo cierto que esa reunión la presidió el mútuo afecto personal.

Ante la afirmación hecha por «El Día» de que en el distrito Villajoyosa actuan frente al señor

Jorro elementos de significación conservadora, podemos autorizadamente afirmar que quienes así procedan no podrán autenticamente decirse conservadores del partido que acaudilla el excelentísimo señor don Eduardo Dato y si sobre el particular queda alguna duda en el ánimo del colega oportunamente podremos suministrarle tan concluyente y definitiva justificación que no cabrá sobre ello duda ni equivoco de ninguna especie.

La política conservadora de la Marina ni permite habilidades ni autoriza indisciplinas ni puede dar margen à que bajo la capa de conservadora se haga política encaminada à favocecer à nuestros adversarios políticos.

El partido conservador presentarà candidato en las próximas elecciones para diputados à Cortes por los distritos de Pego y de Villena.

(De La Epoca)

#### CURIOSIDAD SOBRE LA GUERRA

Tomándolo del "Daily Chronicle, apenas hay periódico, grande ó pequeño, diario ó no diario, que haya dejado de reproducir los siguientes cálculos ó vaticinio:

siguientes cálculos ó vaticinio El presidente Wilson nació en	):
el año	1856
Tomó posesión de la presidencia	1912
Tiempo que es presidente (años)	5
Edad del mismo (años),	61
	3834
El presidente de Francia nació	
en	1860
Tomó posesión del cargo en	1913
Tiempo que es presidente (años)	4

1000				Cm	
1913			en.	Tomó posesión del cargo e	
4		os)	(año	Tiempo que es presidente	
57				Edad del mismo (años)	
3834					
1865			en.	El rey de Inglaterra nació	
1910				Ascendió al trono en	
7				Tiempo que reina (años).	
52	,			Edad del mismo (años).,	
3834					
1869				El rey de Italia nació en.	
1900				Ascendió al trono en	
17				Tiempo que reina (años).	
48				Edad del mismo (años)	
3834					
1868				El zar de Rusia nació en.	
1894				Ascendió al trono en	
23				Tiempo que reina (años).	
49				Edad del mismo (años)	
3834	-				

l				3834
	El rey de Bélgica nació en			1875
	Ascendió al trono en. f . 13			1909
	Tiempo que reina (años).			8
•	Edad del mismo (años)		,	42
			-	3834
	El emperador del Japón nació	er	1.	1879
	Ascendió al trono en			1912
	Tiempo que reina (años)			5

Edad del mismo (años). . . .

El rey de Serbia nació en		1844
Ascendió al trono en	6	1903
Tiempo que reina (años)	d.	14
Edad del mismo (años)		73
	1 7	3834
El rey de Montenegro nació en.	U.S	1841
Ascendió al trono en		1910
Tiempo que reina (años)		7
Edad del mismo (años)	2.	76
dumnas 20 idem -	00	3834

Contestación

3834, dividido por 2: igual á 1917 La guerra, pues, debe terminar

este año.

Hasta aqui el popular y agudo diario inglés. Nosotros lo hemos reproducido, solo para hacer constar: que el trabajo carece en absoluto de novedad-pues ya hace más de un año que lo publicó un periódico italiano, y que tampoco acusa ingenio alguno el autor de la cábala, por cuanto quien quiera puede sacar idénticas consecuencias tomando como puntos de partida iguales ó parecidas fechas ó tiempo en relación con cualquier persona. Por ejemplo: El rey de España nació en. . . . 1886 Ascendió al trono en. . . . 1902

Y así por el estilo. ¿Que les parece?

3834

Tiempo que reina (años). . . .

Edad del soberano. . . . . .

#### HEBDOMADARIO RELIGIOSO

Viernes 18.—Sto. Sepulcro. Segundo día de Cuarenta Horas. Como el día anterior.

S. Agustín.—Décimo Viernes en honor à S. Francisco de Paula. A las 7 Misa de Comunión general, y al anochecer ejercicio con exposición y sermón por D. José Boronat Payá, Pbro.

Sábado 19.— Sta. María. A las 6 y media de la mañana se cantará la Felicitación Sabatina y á continuación se dirá una Misa rezada en el altar de la Purísima.

Sto. Sepulcro.—Tercero de Cuarenta

Horas. Todo como ayer.

Domingo 20.—Sta. María. A las 7 y cuarto Misa de Comunión. A las 9 Tercia y Misa mayor con sermón por el señor Arcipreste. Por la tarde á las 6 darán principio los ejercicios de la Santa Misión.

S. Mauro.—A las 7 Misa de Comunión; á las 9 la Mayor. Por la tarde á las 6 y media principian los Ejercicios de la Santa Misión.

Sto. Sepulcro. —Ultimo de Cuarenta Horas, y fiesta principal de la Cofradía. A las 7 Misa de Comunión. A las 9 la Misa mayor con orquesta y sermón por D. Leonardo Pérez, Pbro. A las 5 de la tarde Novena, Trisagio y Reserva solemne.

Lunes 21.—Sto. Sepulcro. Continua la Novena y principia hoy un Jubileo de Cuarenta Horas al Santísimo Niño Jesús del Milágro. Se descubre á las 7 con Misa rezada, y la mayor a las 9. A las 10 la plática para las Hijas de Maria. A las 6 menos cuarto continua la Novena

Martes 22.—Sto. Sepulcro. Segundo de Cuarenta Horas y Novena. Como el dia anterior.

Miercoles 23.—Sto. Sepulcro. Tercero de Guarenta Horas y último de Novena. Como el día anterior. S. Agustín.—A las 7 y cuarto de la mañana, se cantará la Felicitación Josefina, celebrándose á continuación una Misa rezada con acompañamiento de armonium.

#### AVISOS OFICIALES

Don Enrique Pérez Barceló, Alcalde Prestdente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Alcoy.

Hago saber: Que dada la morosidad que se nota en el pago de los arbitrios, especialmente en el de Inquilinato, me veré en el sensible caso de tener que proceder contra los negligentes por la vía de apremio reclamando el cumplimiento de los compromisos contraidos en pasados años.

Y con el fin de evitar perjuicios a los deudores, concedo un nuevo y definitivo plazo, que terminará el 31 del actual para que se sirvan pasar por estas oficinas de Administración de Impuestos a retirar los recibos correspondientes a Inquilinato, Arriendo aguas, Cánon alcantarillas, Cánon aguas, Cánon motores, Casinos y Círculos de recreo, Patentes sobre bebidas, Carruajes de lujo, Arriendo canteras, Rótulos, Desinfecciones y Derechos vigilancia, pasado el cual, se entregarán los recibos en descubierto al Sr. Agente ejecutivo para que proceda a su cobro por la via de apremio.

> Alcoy 12 de Enero de 1918 Enrique Pérez Barceló

Don Enrique Pérez Barceló, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Alcoy.

Hago sabe: Que figurando en los vigentes presupuestos municipales, como uno de sus ingresos, el producto del arbitrio municipal sobre Inquilinato, y viniendo obligados los propietarios de edificios que son objeto del mismo, a declarar al Ayuntmiento los nombres de los inquilinos que los ocupen, y el importe de los contratos de inquilinato; con el fin de proceder a la formación del correspondiente Padrón, para la exacción y recaudación de dicho arbitito, los mencionados propietarios deberán llenar y firmar las declaraciones, que con el fin de evitarles molestias, se les tacilitarán por dependientes de este municipio en sus respectivas casas, los cuales transcurridos CINCO días volverán á recogerlas para su entrega á esta Administración de Impuestos y servirán de base para la formación del padrón correspondiente al presente año.

Igualmente hago saber: Que estando obligados al pago de la correspondiente Patente à Patentes los que vendan al público por cuenta propia ó en comisi 'n "Bebidas espirituosas, espu mosas y

alcoholes,, los que se dedican á la venta de estos artículos, deberán presentarse en la oficina de la Administración de Impuestos municipales durante las horas señaladas para despacho del público y dentro del plezo de QUIN-CE días laborables, contados desde la publicación de este edicto, á recoger las correspondientes Patentes.

Esta Alcaldía se permite advertir, con el fin de evitar perjuicios á los que no cumplan los servicios que se interesan en el presente edicto, que pasados los plazos concedidos se procederá á imponer las multas que disponen las Ordenanzas correspondientes y á los que se les pruebe declaración falsa en los alquileres, satisfarán además los honorarios y gastos de estimulación del valor en renta.

Lo que se hace público por el presente edicto para conocimiento de los interesados.

> Alcoy 14 Enero 1918 Enrique Pérez Barceló.

## NOTICIAS

Ha tallecido en Madrid nuestro muy querido amigo don Carlos Vieyra de Abreu alto funcionario de Hacienda y secretario particular del Sr. González Besada.

Ha regresado de Busot, en donde ha pasado una temporada, nuestro estimado amigo y compañero D. Galileo Puig director de Heraldo de Alcoy.

Celebramos la mejoría del joven periodista y le deseamos un pronto y total restablecimiento en su salud.

Por noticias particulares se nos manifiesta que el Ayuntamiento ha encargado la predicación cuaresmal en la Parroquia de Santa María al ilustrado sacerdote don Remigio Visedo y en San Mauro y San Francisco al elocuente orador D. Leonardo Pérez.

Para predicar el sermón del Hallazgo, se ha designado al referido presbitero D. Remigio Visedo.

Como complemento de las anteriores noticias, tenemos el gusto de manifestar, finalmente, á nuestros lectores, que el sermón de nuestro Patrono San Jorge, en las próximas fiestas de Abril, se le ha encomendado al predicador de S. M. padre Calpena.

Bajo la razon social de "Hijos de Ricardo Terol, se han constituído en soc edad colectiva nuestros buenos amigos D. Remigio y D. José Terol Candela, formando parte tambien de la misma

D. Elvira Candela viuda de don Ricardo Terol.

Serán gerentes de la queve entidad D. Remigio y D. José verol, dedicándose á la fabricación de tejidos de lana y de algodón.

Deseamos muchas prosperidades á la naciente sociedad.

A fin de celebrar con mayor esplendor los Trece Martes que los devotos de San Antonio de Pádua le consagran anualmente en la Parroquia de Santa María de esta ciudad, se está esculpiendo una nueva y artística imagen del Santo Taumaturgo. Al efecto se ha abierto una suscripción solo por una vez, para atender á esta obra de arte que ciertamente ha de contribuir en mucho, á propagar tan simpática devoción.

En la sesión celebrada el pasado lunes por el Ayuntamiento, se acordó cambiar el nombre de la calle de la Algodonera por el de "Calle de Juan Cantón.

Ha sido elegido Presidente de la Real Fábrica de Paños, nuestro muy estimado amigo D. Enrique Llácer.

Reciba nuestro más cumplido parabién.

Causas agenas á la voluntad de los iniciadores han impedido hasta ahora verificar el sorteo que para allegar fondos y comprar un carrito para un impedido, se había proyectado: el mencionado sorteo, pues, se celebrará el próximo lunes, 21 del actual, en las Hermanitas de los Pobres y ya anunciaremos los números agraciados.

Las ansias "renovadoras, del nuevo Municipio han llegado hasta el extremo de denegar una subvención de quinientas pesetas que solicitaba la sociedad "Oriente,, para los gastos que le reporta la fiesta de la venida de los Reves.

Si en todo se procediera en igual forma podría, quizá, tener pase lo hecho por el Ayuntamiento, pero ya verán los alcoyanos como el día menos pensado se gasta el dinero en cualquiera bagatela.

El tiempo nos dará la razón.

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, inserta una real orden circular advirtiendo que en lo sucesívo no se concederán más prórrogas para el pago de las cuotas á los que se acogen á los beneficios de la ley de Reclutamiento.

En el ministerio se ha facilitado á los periódicos una nota oficiosa advirtiendo que el ministro hállase decidido á exigir el cumplimiento del servicio militar sin contemplación de ninguna clase.

Imprenta de Camilo Vilaplana Iordi.

\*\*\*\*\*\*\*\*\*

## CASA DE COMISIÓN

La New-York Seguros sobre la vida.

Seguro contra accidentes ponsabilidad Civil. Colectivo, Industrial y de Res-

Seguro Marítimo y de Guerra para todos los mares y países del mundo.

ANTONIO VALOR MOLTÓ

San Francisco, 34.-ALCOY

#### LIBRERIA

Obras de Piedad, Místicas y Ascéticas; Pedagógicas CIENCIA Y ACCIÓN (Estucios sociales)

Obras Científicas y de Legislación y Jurisprudencia

ULTIMAS PRODUCCIONES LITERARIAS Suscripciones a obras y periódicos

Camilo Vilaplana Jordà

ALCOY

### PARA TEJADOS

El mejor material para cubiertas, cielos rasos y arrimaderos es la

Pidanse detalles, muestras y presupuestos gratis a

Antonio Valor Moltó

Depósito de Planchas de URALITA Y CARTON CUERO ENARE NADO, San Francisco 34

ALCOY

ROVIRALTA Y COMPAÑÍA, Ingenieros.--Plaza Antonio López, 15, Barcelona

## **ESPACIO** DISPONIBLE

## TARIFA DE PRECIOS

ANUNCIOS EN CUARTA P. ANA

Un octavo de plana, cinco pesetas por cada diez números de inserción.

ESQUELAS MORTU OIA

Media plana, 40 pesetas. Tres columnas 30 idem Dos columnas, 20 id.

En las esquelas tendrán un 25 por 100 de descuento los señores suscriptores.

NOTA. - Cada anuncio satisfarà 10 céntimos de impuesto. (Ley de 1.º Enero 1906.

BEENERS BEENER

DICCIONARIO CASTELLANO ENCICLOPEDICO ILUSTRADO

Basado en la última edición publicada por la Real Academia Española Obra completamente nueva, redactada y aumentada.

Más de 300.000 lineas

#### ESTE GRANDIOSO DICCIONARIO

de

G

lie

ex

rat

ma

ve

Al

Co

sei

gai

Un

Ju

tris

tes

ace

los

pos los

pro el c gue

cho

á J

pas

non de 8

F

gue

no obstante el inmenso material que contiene, los 786 grabados que ilustran el texto, los 333 retratos, 20 grabados de página entera, mapas, cua dros de banderas de todas las naciones, código internacional de señales, tablas de sistema métrico decimal en colores,

biográfias, artes, ciencias, nomenclaturas de sinónimos, tabla de abreviaturas, conjugación de todos los verbos regulares e irregulares.

#### PARA HABLAR Y ESCRIBIR CORRECTAMENTE

es indispensable poseer un buen Diccionario, que no debe faltar en ninguna case, y solo se consigue aprovechando esta oportunidad, cuyo costo es insignificante. Cuando reciba este Diccionario, le parecerá increible que pueda adquirirse por 5.50 pesetas, en San Sebastián, y 6 pesetas por correo, que se enviará franco, remitiendo su importe por Giro Postal, a

D. L. MARTÍNEZ, Vergara, 23, San Sebastián

D. L. MARTINEZ, Vergara, 23, San Sebastian

DIGGIONARIO FRANCÉS - ESPAÑOL Y ESPAÑOL - FRANCÉS

DOS TOMOS EN UNO

Con la pronunciación en las dos lenguas, compuesto de todos los dato reunidos con arreglo a los mejores Diccionarios publicados hasta el dín Aumentado y corregido en la porte castellana con arreglo a la nueva Ortografía de la Academia Española.

24.ª Edición Advertencias, Vocabulario de Nombres de Paises Tabla de Abreviaturas.

INDISPENSABLE A TODO EL MUNDO Mas de 950 páginas. Pesetás 3:40, en San Sebastián, y 4:50 por corre Pedidos: a D. L. MARTÍNEZ, Vergara, 23, entresuelos, SAN SEBASTIAN NOTA IMPORTANTE--Los dos ejemplares se remiten previo envio de Pesetas 9: certificados. Con la pronunciación en las dos lenguas, compuesto de todos los datos reunidos con arreglo a los mejores Diccionarios publicados hasta el dia.

Pesetas 3'40, en San Sebastián, y 4'50 por correo

NOTA IMPORTANTE--Los dos ejemplares se remiten previo envio de Pesetas 9'50

## LIMONADAS Y SIFONES

José Abad Casasempere

Venerable Ridaura, 8

#### PRECIO

Dos docenas de limonadas, 2'25 Ptas. Una docena de sifones, 1'75 Ptas.

SE SIRVE A DOMICILIO